



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001943-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 20 de marzo de 2018.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001943, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a reclamar del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la modificación del modelo laboral de nuestro país, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 389, de 20 de marzo de 2018, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Reclamar al Gobierno de España abordar las medidas oportunas de políticas activas de empleo que atiendan y resuelvan la incidencia del desempleo en colectivos vulnerables que buscan su primer empleo o no han logrado su primer empleo, como jóvenes o mujeres mayores de 44 años.
2. Solicitar al Gobierno Central el establecimiento de un marco laboral que haga posible la generación de puestos de trabajo estables, indefinidos y de adecuadas bases de cotización que apuntalen y aseguren el futuro de nuestro sistema de pensiones público.
3. Exigir al Gobierno de la Nación la creación de un sistema de "bonus" que, atendiendo a las características específicas de cada sector, genere incentivos y bonificaciones para las empresas que menos despidan, fomentando de esa manera la estabilidad del mercado laboral".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio